



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



BASES DEL CONCURSO

“DALE ME GUSTA LA PRIMAVERA 2023” EN EL MES DEL ADULTO MAYOR

Organizado por la Oficina municipal de Personas Mayores

La Municipalidad de Chiguayante, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y su primera autoridad, Alcalde José Antonio Rivas Villalobos y su concejo municipal, invitan a participar a todas las personas mayores y sus familias al concurso “Dale me gusta a la primavera 2023”, el cual se llevará a cabo durante el mes de octubre del año 2023.

OBJETIVOS DEL CONCURSO.

Objetivo general

Promover la participación de las personas mayores de la comuna en el concurso organizado por la Municipalidad de Chiguayante a través Oficina de Personas Mayores denominado “Dale me gusta a la primavera 2023”, fortaleciendo la creación artística y la participación ciudadana, a nivel comunal, generando un espacio de convivencia y esparcimiento en el marco del mes de las personas mayores.

Punto 1.- Generalidades

Las bases buscan regular las condiciones del concurso “Dale me gusta a la primavera 2023” a desarrollarse en el mes de octubre 2023, bajo el marco del Programa Social denominado “Chiguayante apoya a sus personas mayores 2023”, dirigido a las personas mayores de la comuna.

Punto 2.- De los Participantes

Podrán participar personas naturales mayores de 60 años, residentes en la comuna de Chiguayante (se verificará la dirección de todos los y las participantes, con el fin de cumplir con lo requerido, a través del registro social de hogares de cada participante acreditando de esta forma su residencia en la comuna), sin perjuicio que sean acompañados por familiares u otros de inferior edad.

Comentado [OS1]: Cada concursante presentará su cartola?, no sirve certificado de residencia, boleta de algún servicio.

Redactar de mejor forma esta poco entendible el texto.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Punto 3.- Del Contenido del Video a Concursar

- 3.1.- El video debe contener una presentación lúdica, divertida o emotiva, señalando el nombre del o la participante, el saludo no puede exceder de un minuto, y tendrá que entregar un mensaje alusivo a la primavera.
- 3.2.- Los participantes, deberán enviar un video al WhatsApp al fono +56976679745, indicando un numero de contacto para verificar la información entregada en caso de dudas.
- 3.3.- Al inicio del video el o la participante deberá indicar su nombre, su edad y el sector de la comuna donde vive.
- 3.4.- Se participará en una única categoría.
- 3.5.- El plazo para enviar los videos será desde **11 y 22 de octubre**
- 3.6.- Los participantes deberán estar disfrazados para la ocasión, utilizando su creatividad y los medios con que cuenten en sus casas.
- 3.7.- La edad de los participantes y la veracidad de la información será verificada en caso de dudas, solicitando la documentación pertinente.

Punto 4.- Del Procedimiento del Concurso

Enviar un video entre el **11 y 22 de octubre** al WhatsApp al fono +56976679745, posteriormente todos los videos admisibles, serán publicados en una sola publicación en el Facebook de la Municipalidad de Chiguayante, a partir del **23 y hasta el 29 de octubre**

Serán los participantes y sus redes familiares quienes deberán promover sus videos en redes sociales para poder alcanzar la mayor cantidad de ME GUSTA". Los videos que consigan la mayor cantidad de "ME GUSTA "O LIKE, se convertirán en los ganadores, de acuerdo a su votación.

La fecha de las votaciones **ME GUSTA O LIKE, será entre 23 y hasta el 29 de octubre, hasta las 24:00 horas**. El proceso será monitoreado para cumplir con plazos de cierre de votaciones por profesional del departamento de comunicaciones, Srta. Carla Saldivia, community manager quien actuará como ministro de fe y posteriormente generará un gráfico con la evaluación final, para determinar los resultados de los lugares de acuerdo a la votación.

Los resultados se darán a conocer el día **30 de octubre**, y la premiacion se realizará posterior a la selección en horario y día a confirmar



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Punto 5.- De los Plazos

DÍAS	DESCRPCIÓN
11 al viernes 22 de octubre	Recepción de Videos
23 y hasta el 29 de octubre	Publicación de los Videos e inicio de votación
29 de octubre	Cierre de la Votación (24:00 horas)
30 de octubre	Resultado del Concurso
Por confirmar	Premiación

Punto 6.- De la Inhabilidad y Admisibilidad

- 1) Las personas quedarán fuera del curso, aquellas que no residan en la comuna de Chiguayante y o no cumplan con la edad establecida, para lo cual la Municipalidad se reserva el derecho de verificar los datos la veracidad de la información.
- 2) Los participantes que no cumplan con el tiempo límite del video, mensaje alusivo a primavera y disfraz, quedarán inadmisibles de participar en el concurso.
- 3) Quedarán inhabilitados de participar familiares directos de cualquier funcionario que mantenga vinculo contractual con la municipalidad de Chiguayante

Punto 7.- De los premios

Los premios de cada uno de los ganadores de acuerdo a su lugar obtenido a la cantidad de **"ME GUSTA"** O **"LIKE"** serán entregados en una **ceremonia a realizarse** Los resultados se darán a conocer el día **30 de octubre**, y la premiación se realizará posterior a la selección en horario y día a confirmar

- 1 Lcd Smart 32 pulgadas
- 2 Smartphone Galaxy A03 o similar
- 1 Parlante Master-G Mgrokr con bluetooth negra 100V/240V o similar
- 1 Radio Irt o similar, Retro, Bluetooth,
- 15 Galvanos de vidrio con logo municipal y dedicatoria